



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 FEB 2017

RES. H-Nº

0034 / 17

EXPTE. Nº 4.623/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos relacionados con los fondos provenientes de la venta-publicaciones CEPIHA 2016; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos mencionados están relacionados con cuestiones operativas, de organización de actividades propias del instituto y que hacen al normal funcionamiento del CEPHIA en el periodo 2016;

Que por Res. H. Nº 1122/16 se aprueban gastos parciales por la suma de pesos cinco mil (\$5000,00) correspondientes al pago de la Factura Nº C-0001-00000063 del Prof. Peire, y con motivo de cierre de ejercicio 2016 se hace necesario completar la aprobación de la totalidad de gastos efectuados con los fondos provenientes de la venta-publicaciones CEPIHA;

Que mediante Res. H. Nº 2194-12, se fijan los precios de venta de las diferentes publicaciones editadas por el Instituto CEPIHA;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECAOA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** los gastos efectuados con fondos provenientes de la venta-publicaciones CEPIHA 2016 por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 1.584,00), de acuerdo a los comprobantes presentados por la Prof. Telma Chaile y detallados según la -Relación de Comprobantes-correspondientes al ejercicio 2016.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma de PESOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 1.584,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 008-16 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio.

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** al CEPIHA, Departamento de Post-Grado, Dirección Administrativa de Presupuesto y rendición de cuentas, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial.-  
sr/JAE.

  
STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa